

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 9

TRD: 100-02-012

FECHA: Yumbo, Valle, Enero 17 de 2024
 HORA: De 9:17 hasta las 10:40 horas
 LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

ORDEN DEL DIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. APROBACION DEL ACTA No.011 DEL 16 DE ENERO DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION
6. PROPOSICIONES
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY
 Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96
www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02-012

4. APROBACION DEL ACTA No.011 DEL 16 DE ENERO DE 2024. Fue puesta en consideración y aprobada reglamentariamente.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los había sobre la mesa.
6. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES, No las hay sobre la mesa. VARIOS, si hay personas inscritas. Sr. Elver Orozco Tabares, tema de seguridad y tránsito. Soy Vocero de mototaxis La Carrilera en las empresas no nos dan trabajo después de que tengamos más de 45 años y el mototaxi fue de los que queremos estar todavía en la actividad como yo que tengo de 30 años de estar activo, en este momento lo que es el mototaxi para el delincuente se presta mucho porque pues la moto, el revolver y todo es más fácil, pero qué bueno que ustedes los nuevos concejales y el alcalde nos reúnan a nosotros los veteranos y nos ayuden en una fundación que estamos en servicio de la comunidad porque tenemos un problema ha llegado mucho venezolano que roba a la gente y otro se creen dueños de donde llegan, referente a lo del espacio público y seguridad que bueno que Yumbo, Cali y Jamundí los descentralicen el transporte, sobre la seguridad estamos enredados con el problema de la droga si nosotros aquí los yumbeños no nos preocupamos por la nueva generación. Oscar Colmenares con el tema de movilidad que toca el compañero yo creo que Yumbo requiere ya una intervención sobre el tema de la movilidad el experimento que se hizo en la anterior administración no dio los frutos esperados y Yumbo hoy es un total caos en movilidad tener esas dos vías no le ha generado un beneficio en cuanto al transporte y a la movilidad del municipio, el transporte el espacio público que hoy lo está haciendo bien el secretario de gobierno y el nuevo secretario de tránsito, yo creo que hay que implementar un plan de choque porque esos colapsos de tránsito ahí en la 15 eso no se veía aquí en yumbo, colocaron ese semáforo y en la 15 es un total caos, 6 de la tarde no hay por dónde salir si se le dificulta uno que anda en moto pues ustedes que andan en vehículos mucho peor, hablar con el Secretario de Tránsito para que se haga ese plan de choque, el segundo tema es los escenarios deportivos lo he dicho varias veces pero no ha tenido eco, vamos a ver si en este gobierno que ha llegado Alexander con una nueva dinámica se puede hacer y es el tema de un bien inmueble que lleva años improductivo la cancha de titán, me dicen que eso es de Lefa y que era una cancha de fútbol y hoy la comunidad reclama otro escenario deportivo hoy los equipos de rodillones de 45, 40 no tienen dónde jugar hago un llamado para que la administración el IMDERTY Miren la posibilidad de establecer cuál es la situación jurídica ese bien inmueble, otro tema resaltar las acciones de la primera dama, gestora social del trabajo que están haciendo en el Belalcázar, pero uno como Ciudadano percibe otra cosa la gente quiere un nuevo Parque Belalcázar por más que le haga reparaciones y reparcho el parque Belalcázar ayer tomé más de 50 fotos todas las losas están totalmente corroídas, dañadas y gente que sale de la iglesia de la misa se está tropezando y se están cayendo ahí y esta administración empezó con una nueva dinámica hechos que transforman empezar por el parque Belalcázar y de manera muy respetuosa no colocarle esos pañitos de agua tibia. La doctora Ana María tocó el tema de la depresión ese tema está latente hoy en los contratistas del municipio de Yumbo que no saben quién ingresa o no ingresa a laborar, pero es un tema que ha generado preocupación y depresión porque hay mucha gente que no ha ingresado a laborar y son 45 días mirando a ver qué hace y eso le genera depresión a mucha gente el tema de la depresión por falta de ingresos, de no tener oportunidad laboral esa es la principal causa pienso con todo respeto que una sesión debe contar con más espacio para que se haga el respectivo debate y que se le den soluciones a la comunidad. La presidente haremos los comentarios a los funcionarios de tránsito y a los funcionarios del IMDERTY, para mirar cómo podemos mejorar en estas dos secretarías un comentario referente a lo que usted dice de la depresión de los contratistas tenemos que tener en cuenta que este gobierno apenas llega y se están organizando las diferentes secretarías y es necesario que los jefes de despacho hagan la evaluación a ver cuántas personas requiere y se van contratando a las personas a medida que las

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02-012

necesiten. Concejala Ana María Benítez para complementar lo que usted acaba de mencionar y lo que dice Oscar colmenares tengo conocimiento que desde la administración municipal a propósito de la depresión y de las situaciones que ocurren no solamente con los contratistas, sino con las personas que hacen parte de todo el gobierno que se va a implementar a partir de este año el servicio de psicología para los contratistas, para las personas que están nombradas, porque desde el servicio de salud se supone que es desde ahí que se debe atender la Salud Mental, pero sabemos que a veces es un poco difícil tener acceso a este servicio entonces para que tengamos en cuenta. Concejales ANDRÉS FELIPE MUÑOZ mi intervención va direccionada hacia la comunidad porque vemos como en 17 días hoy se está viendo una transformación interesante y rápida desde algunos frentes en el municipio de Yumbo, proyecciones dentro de los primeros 100 días y ahora comulga mucho el tema que mencionan las dos personas que hicieron uso de la palabra es que el alcalde nos menciona se está trabajando, desde la Secretaría de Gobierno vemos una dinámica y un ritmo muy interesante por parte del señor secretario y todos los funcionarios y mi comentario va hacia lo que el pronunciamiento que ha tenido la Corte sobre el consumo o sobre el porte de sustancias psicotrópicas dentro del municipio y si bien es cierto hubo una disparidad de criterios o una consternación al momento que sale la sentencia C 127 del 2023 donde la Corte Constitucional se pronuncia y Ordena los alcaldes de acuerdo a su connotación o de acuerdo a su situación en cuanto al consumo deben ser los mandatarios quienes deben regular los espacios públicos donde no se deben consumir sustancias psicotrópicas o psicoactivas y eso es un tema que las dos personas que acaban de intervenir manifiestan y también he tenido la oportunidad de conversar con diferentes padres de familia porque realmente esta sentencia lo que hace es decir ratificar lo que se venía diciendo y es que no se pueden consumir sustancias cerca a un colegio a institución educativa, ni tampoco dentro de un escenario deportivo, porque se presume que está rodeada de menores de edad, pero también solicita a los alcaldes u ordenar que se regulen los diferentes espacios, estamos hablando de parques centros históricos y demás y eso hace de que Yumbo y que el señor alcalde con su secretario de gobierno también haga un equipo de trabajo para poder sancionar este decreto con la con el ICBF sugiero yo, y con el comandante de la policía, porque son ellos quienes en campo conocen cuáles son los principales puntos del municipio donde se viene consumiendo sustancias psicotrópicas y dónde se debe regular y en qué horarios yo sé que suena contradictorio, pero ha sido una posición de la corte donde la invitación y hacia allá voy con mi intervención es que el modelo de decreto que se expida por parte del municipio de Yumbo sea ejemplo nacional, dado que vamos a tener la identificación de dónde son los parques principales no solamente los tres parques centrales y eso es lo que me ha manifestado diferentes personas del municipio, hay diferentes puntos del municipio no solamente los centrales donde deben de estar regulado este tipo de situaciones porque esto es una herramienta fundamental que se le da al patrullero a la Policía Nacional quienes son por mandamiento legal los competentes para de primera medida y tomar acciones de multa o dejar claro también que la comercialización no es algo que esté negociable esto es un tema de tipificación penal, pero el porte de sustancias psicotrópicas según la corte no da hoy ninguna multa o sanción teniendo, en cuenta el libre desarrollo de la personalidad entonces es un reto importante que tiene el gobierno para que desde su secretaría jurídica, del despacho, de la Secretaría de Gobierno, el ICBF y la comandancia de policía haya una articulación constante para que entre en terreno Y en campo no se presenten vacíos, porque al momento de llegar un patrullero a requerir alguna persona algún ciudadano que esté consumiendo debe tener claro cuál es el decreto y si bien es cierto el decreto también puede reafirmar lo que dice la corte entonces eso me parece una situación interesante jurídica que no debe pasarse por alto; segunda medida reconocer estos días donde no han habido muertes violentas y se ha tenido una disminución notable el municipio de yumbo en cuanto a 901 muertes violentas parece que se está trabajando bien, esta mañana vemos cómo avanza la demarcación de vías eso genera sentido de pertenencia y también la invitación que le hago a la comunidad es al autocuidado a que cuidemos todo nuestro municipio el señor alcalde se ha pronunciado en diferentes ocasiones junto con una primera

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02-012

dama bastante activa y creo que es fundamental acompañar a las personas que votaron y no votaron por el señor Alcalde porque hoy el municipio de Yumbo ve que hay una transformación rápida, dinámica y todos tenemos que apostarle a ello de hecho la invitación ha sido extendida hasta el Concejo para que nosotros como corporación podamos hacer diferentes acciones que nos muestren como corporación trabajando de la mano obviamente respetando las competencias pero aportando al municipio de Yumbo, entonces mi invitación es a que sea enviada una comunicación al Señor alcalde para que antes de ser sancionado ese decreto sea puesta en marcha de pronto una mesa de trabajo con el ICBF, ya que son muchos los menores los que se están viendo afectados por esta situación y son ellos (ICBF) quien conoce la problemática de primera mano y también la comandancia de la policía que van a estar en campo viviendo esta problemática y los ciudadanos vamos a estar llamando a la policía denunciando pero si no tiene la herramienta jurídicas dejaremos sin piso jurídico a este patrullero y tendrá que dejarlo ir, invitar a la comunidad a que hagamos parte de esta transformación a que valoremos y cuidemos los espacios públicos, vemos cómo están rayando los parques nuevamente después de que hace menos de ocho días un grupo de funcionarios desde muy tempranas horas de la mañana limpiaron, organizaron y empezaron a trabajar y a tratar de generar una estética diferente a los puntos visibles de nuestro municipio, entonces invitar a los padres de familia porque vemos que muchos menores de edad son los que están ocasionando estos daños; es momento de que nosotros enviemos este mensaje a la comunidad que no podemos pasar por alto y tampoco podemos permitir de que hayan algunas personas que no permitan que Yumbo avance de la manera y al ritmo que viene haciéndolo. La sra. Presidente las recomendaciones que hizo el concejal referente a la reunión con el alcalde para conformar la mesa de trabajo con el ICBF referente a los temas que tienen que ver con los menores. Concejal ANDRES CRUZ en torno a las acciones que se están ejerciendo desde el municipio parece muy bien traído a la mesa evaluar todas esas condiciones que trauman en el municipio de Yumbo a algunas personas y que de una u otra forma le afectan la tranquilidad, en temas de salud mental, más que todo porque quienes hemos sido afectados por esos problemas acá en el municipio de Yumbo, por ejemplo en el caso personal que mi mamá fue asesinada supuestamente por un amigo, en una casa de una persona muy cercana, sabemos hasta dónde puede llegar ese tipo de problemática, sabemos Cuáles son las consecuencias y la invitación mía porque viendo los acontecimientos nacionales es que podamos con la fiscalía con los agentes de investigación, saber de una u otra manera cuáles son los ciudadanos que necesitan intervenciones puntuales en el municipio de Yumbo lamentablemente les digo que nosotros no sabíamos que presuntamente esa persona que nos ocasionó tanto daño a nuestra familia,, tenía ya algunos hechos correlacionados con violencia, algunos supuestos asesinatos, porque se presume que ya había hecho otro tipo de ataques a algunas personas y lo mismo que yo les decía en una sesión pasada, esa violencia empieza con los animales con la naturaleza, no crean que eso se queda ahí por eso de manera alarmante y urgente creemos que frente a esos ataques a la naturaleza como los que vimos en estos días que unas Palmas fueron derribadas a son de chiste, de chanza, son acciones que deben de ser coordinadas para que se identifique quiénes son los agresores posteriormente va a ser una persona la agredida en medio de risas, también hacer un seguimiento no sé si de manera psicosocial e investigativa a esas personas que tienen reportes por ejemplo de denuncias frente a abusos a los menores, de cualquier tipo de índole agresiones familiares, a la comunidad con armas y otros delitos que se han cometido y que muchas veces esas personas andan tranquilas por ahí sin ningún tipo de intervención profesional y sigue creciendo el problema interno, hasta que un de un momento a otro estallan con un asesinato en algún lugar de nuestro territorio y es lo que cada 8 días vemos, muchas veces en esos casos de la vida real en todo Colombia asesinos agresores que no han pagado cárcel y que andan en la calle y vuelven a delinquir, ayer hablaba con una persona de la fiscalía me indicaba que precisamente una persona que le habían decomisado un arma y al día posterior de haber sido dejado en libertad, había asesinado a otra persona, entonces miren como la omisión puede llevar a una problemática mayor, como la falta de intervención profesional puede llevar

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02-012

a una problemática muy dolorosa para las familias y más aún cuando son casos de suicidios de los que se tocaron en estos días con la colega Ana María Benítez que entiende bastante el tema en donde aquí debemos de indicar que tenemos una sociedad con problemas de Salud Mental, personas que han intentado o que han logrado suicidarse, personas que no les han parado bolas en la casa, de un problema que sigue creciendo posterior a una pandemia que dejó muchas tensiones, enfermedades, daños colaterales que son invisibles pero que están acá en el cerebro y por eso seguimos aumentando en esa estadística de esos jóvenes amigos escolarizados y sin escolarizar que se suicidan hace poco sucedió un caso muy lamentable de un joven en el sector del corregimiento de Santa Inés una persona que se veía normal, inteligente que no estaba inmerso dentro de las actividades académicas del municipio y que había adoptado ser autodidacta y que lo conllevó a acabar con su vida, para quienes lo conocemos y para los familiares, sí sería muy importante empezar a trabajar en Yumbo sobre esas problemáticas que finalmente están afectando nuestra tranquilidad; segundo punto quería hablarles de un tema que abandero yo desde esta curul que ha conllevado a que la agenda pública lo incluya dentro de sus temas, hemos logrado sensibilizar a la clase política a la institución pública de la importancia de esos seres que no tienen voz, de esos seres sintientes que consideramos parte de nuestra familia y estoy hablando de la fauna doméstica perritos, gatitos, entre otros, y de la fauna silvestre que también tiene derechos e incluso de toda la naturaleza y del medio ambiente hay una legislación vigente que es la ley 2054 que modifica la ley 1801 del 2016 en la cual en el artículo 119 indica lo siguiente: "En todos los distritos o municipios se deberá establecer, de acuerdo con la capacidad financiera de las entidades, un lugar seguro; centro de bienestar animal, albergues municipales para fauna, hogar de paso público, u otro a donde se llevarán los animales domésticos a los que se refiere el artículo 1. Si transcurridos treinta (30) días calendario, el animal no ha sido reclamado por su propietario o tenedor, las autoridades lo declararán en estado de abandono y procederán a promover su adopción o, como última medida, su entrega a cualquier título"...

PARÁGRAFO 1°. En cumplimiento de las obligaciones asignadas a las entidades territoriales antes indicadas y actuando de conformidad con los principios de coordinación y colaboración, los Municipios y Distritos podrán celebrar convenios o contratos interadministrativos para el desarrollo de este fin.

PARÁGRAFO 2°. El POT de cada Distrito o Municipio deberá garantizar un área donde construir el centro de bienestar animal, albergue municipal para fauna u hogar de paso público cuyas dimensiones estarán determinadas por la cantidad de animales sin hogar establecida mediante un sondeo...

pregunté en la administración pasada a la secretaria de salud y a la secretaria de gobierno si ya se había realizado un sondeo para establecer el tamaño y establecer el lugar en donde se iba a desarrollar esta propuesta del centro de bienestar animal que desde el 2012 nos la han prometido los gobiernos que han pasado y se nos ha incumplido y nos contestan de que a ellos no les corresponde hacer el sondeo y que por eso no está incluido dentro del POT, aquí quiero transmitirle a la administración municipal para que le designe a la dependencia correspondiente que se nos dé una nueva respuesta indicándonos si van a realizar ese sondeo, si van a hacer esa identificación de los animalitos en situación de calle, abandono y enfermedad que también causan accidentes de tránsito y que pueden causar enfermedades a las personas, a otros animalitos no sé si ustedes se dan cuenta que también tuvieron una pandemia que todavía está vigente que es el tema de la parvovirus y el moquillo nervioso, los animalitos de la calle y es por eso que el presente no está de acuerdo con muchos comedores, porque simplemente se vuelve un lugar de contacto directo con este tipo de enfermedades al compartir alimentos y pueden llegar a situaciones muy dolorosas para terminar muriéndose en las calles, sin los tratamientos adecuados, por eso les indicamos a las personas que tengan animalitos la vacunación y que se hace de manera anual, y mire lo que dice la legislación más adelante para que podamos nosotros sacarla en este gobierno que pretende hacer las cosas bien, dice: que posterior a la publicación de esta ley se cuenta con 3 años para cumplirla, la publicaron en el 2020 y ya vamos en el 2024, advirtiéndole a la anterior administración de que estaba incumpliendo, dándole algunas herramientas y propuestas para que pudieran sacar adelante este tema, pero lo

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 9

TRD: 100-02-012

único que hicieron fue llenarnos de contratistas que indicaban que estaban trabajando en la concientización de la tenencia responsable de animales gastándose más de 400 millones de pesos al año, mientras que la solución valía 900 y algo de millones de pesos, debemos de exigir eficiencia en el gasto público del municipio de Yumbo y tratar de ir en dirección a la solución de las problemáticas que tanto aquejan a la comunidad, entre tanto a esas propuestas que se hacen en campaña, pero que nunca tienen ese cumplimiento legal, porque están incluidas inclusive dentro de los planes de desarrollo, quiero resaltar esta ley que la 2054 del 2020, que la podamos estudiar y que podamos incluir dentro de la agenda de control político, para que se puedan llevar a cabo, para que puedan terminar bien, aparte de eso tienen un impacto muy positivo y quiero terminar diciéndoles todo animalito que está en la calle tiene un dueño irresponsable que lo ha votado, que ha preferido votarlo a llevarlo al médico veterinario, que ha sido indolente porque eso puede ser igual que abandonar a un niño en la calle y también quiero decirles que tenemos que articular con esas entidades no politiqueras que pretendan darle una solución rápida a esto porque a esas personas que votan los animales las tenemos que sancionar y la única manera de identificarlas sería generando un programa que pueda entregarnos esa información de quién es ese perro, ese gato y esto ya lo hicieron en la ciudad de Medellín por medio del microchip y así acabaron con la problemática, la creación del centro de bienestar animal, el microchip, ahora como está saturado el centro de bienestar animal inclusive se han creado un programa del perrito, el gatico de la cuadra que yo creo que en todos los barrios todos lo conocemos y mediante algunos beneficios tributarios han llegado a convenios con personas o con familias y le dan la casa, la alimentación, las vacunas con el propósito de que una familia lo adopte lo tenga y nos genera menos gasto en la manutención en un centro de bienestar animal, entonces son alternativas que ya se han explorado en otras municipalidades que podemos copiar para bien del municipio de Yumbo. Señora Presidenta tendremos en cuenta sus recomendaciones. Concejal JONNATHAN ALVEAR señora presidenta en su cabeza quisiera hoy hacerle una recomendación que considero muy importante hoy estamos llamados a que este concejo brille, pero no por su ausencia sino que brille por capacidad de gestión y que podamos como municipio resaltar las capacidades que tenemos nosotros los yumbeños y que podamos de esa manera hacer ejemplo a nivel nacional cuando vemos al alcalde con esa motivación de administrar con eficiencia algo que los yumbeños hoy celebran la energía y esa capacidad, esas ganas de ayudar a que este municipio salga adelante, lo lleva uno a pensar en cómo podemos liberar recursos que normalmente se convierten en gastos fijos y es que Yumbo tiene una matriz energética bastante robusta, pero también bastante costosa, con ánimo de que como municipio un municipio con vocación Industrial, que tiene una gran proyección en el corto, mediano y largo plazo a nivel de transformación, de infraestructura, de empresa, hagamos ese aporte como responsabilidad social a nuestro país y a nuestro planeta, si quisiera invitar de manera respetuosa a que pensemos en cambiar esa mentalidad y esa visión mirando más allá de lo convencional y mi propuesta es que empecemos a mirar cómo podemos migrar esa matriz energética que hoy sostiene la administración pública me pregunto cuánto está pagando el municipio con todas sus dependencias centralizadas y descentralizadas de energía, teniendo una potencia universal como lo es la luz solar, hoy la energía fotovoltaica se convierte en una alternativa sostenible de innovación, que nos permite contribuir con el medio ambiente reducir la huella de carbono, eliminando los gases de efecto invernadero y que de esa manera empezamos a transformar este país desde nuestra casa el municipio de Yumbo nuestra esperanza es que la energía solar empiece desde la casa, nos resulta fácil decirle a la industria, a la comunidad, a los comerciantes, etcétera, que pensemos en una economía sostenible, donde nos permita llevar a nuestras casas paneles solares y etcétera empecemos poniendo el ejemplo en aras de que generemos esa empatía con la comunidad, me imagino el CAMY, cuántos metros cuadrados tiene y cuántos metros cuadrados de paneles solares podríamos tener y podría atreverme a decir que podría ser hasta autosostenible en materia energética considero que hay un retorno de inversión rápido en materia económica, pero también en el tema ambiental todos sabemos que la zona industrial le trae muchos beneficios a nuestro municipio pero

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02-012

también tiene algunos daños colaterales, como por ejemplo la calidad del aire tengo información de que la tasa de niños afectados por enfermedades respiratorias es bastante alta por la mala calidad de aire que hoy tenemos a raíz de la alta contaminación que tiene y que produce nuestra zona industrial, en ese orden de ideas me gustaría proponer de que podamos como administración como concejo municipal poner el ejemplo y empezar a mirar cómo vamos migrando este tema de la energía me gustaría conocer de primera mano cuáles son los costos de la administración, de todas sus dependencias centralizadas y descentralizadas en temas de servicios públicos, específicamente de energía que recibimos de las empresas municipales de Cali. La Presidente señor secretario enviemos un oficio a la administración donde le informe al Concejal cuál es el costo por servicio de energía que venimos pagando las entidades oficiales del municipio de Yumbo. Concejala ANA MARÍA BENÍTEZ mi intervención el día de hoy va dirigida a un tema muy sentido para mí desde hace 15 años y es precisamente el maltrato infantil la situación que viven tantos niños y niñas de nuestro municipio, pero antes de darle continuidad a mi intervención me gustaría solicitarle respetuosamente al equipo de comunicaciones que nos apoyen con un video de MALTRATO INFANTIL. Esta situación fue reportada el día de ayer, donde en un barrio de nuestro municipio es un caso de muchos porque los casos de maltrato hacia nuestros niños y niñas reportados y denunciados es la punta del iceberg hay muchos casos que no se reportan y quise traer este tema a este espacio del Concejo porque la forma de maltrato hacia nuestros niños y niñas no es solamente física, sino también psicológica, negligencia y el abuso sexual infantil y nuestro municipio no es ajeno a eso, teniendo en cuenta que el maltrato infantil es una problemática importante no solamente en Yumbo sino a nivel mundial, decirles que estas cuatro formas de maltrato infantil en nuestro municipio se atienden desde la comisaría de familia y desde el Instituto colombiano de bienestar familiar, el día de ayer la Policía Nacional cuando se les reportó este caso atendieron acuciosamente pero en nuestro municipio teníamos solamente una unidad de infancia y adolescencia y es una unidad que no solamente atiende Yumbo, sino también Vijes y la Cumbre, pero contarles que desde el día de ayer gracias a las gestiones del Alcalde actual tenemos dos unidades y que importante porque cuando tenemos casos reportados de maltrato infantil la Policía Nacional puede ir o el cuadrante, pero la policía de infancia y adolescencia tiene las herramientas especiales para atender a nuestros niños, niñas y adolescentes,, decirles que el maltrato físico, el psicológico, la negligencia y el abuso sexual tienen consecuencias para toda la vida y que aunque hay acciones importantes desde nuestro municipio para atenderles, a veces parece que no son suficientes, si al interior de nuestros núcleos familiares no generamos realmente una conciencia de cómo debe ser esa educación asertiva, o esos métodos con los cuales utilizamos para corregir a nuestros hijos y a nuestras hijas en el municipio de Yumbo, en el año 2022 hubo un total de 522 casos reportados de violencia de los cuales 156 casos fueron de niños y niñas entre los 0 y los 11 años de edad, representando el 30% de los casos del período 2022, así mismo en el período de enero a diciembre del año 2023 se brindó atención a 611 casos de sospecha de violencia intrafamiliar y de género y de esos 151 casos fueron de niños y niñas de 0 a 11 años es decir el 25% de los casos del año 2023 tenemos nuestra política o nuestra ley de infancia y adolescencia, donde dictan pues toda la normatividad y las directrices que tenemos que tener para atender, proteger y garantizar sus derechos, contarles también que en nuestro municipio tenemos dos turnos actualmente en la comisaría de familia es decir que un caso de un niño o una niña es atendido allí, niño, niña, adolescente desde las 8 de la mañana actualmente hasta las 10 de la noche pero que enhorabuena llega el tercer turno donde se va a poder atender, porque es que la violencia no da espera, la violencia no es solamente de 8 de la mañana a 9 de la noche,, sino que ocurre en cualquier momento del día, cualquier día de la semana, actualmente en nuestro municipio cuando hay un caso que incluye violencia intrafamiliar o abuso sexual es atendido en la comisaría de familia cuando la violencia o el maltrato no está en el contexto familiar es atendido por el Instituto colombiano de bienestar familiar sin embargo en la ley 2126 del año 2021 donde se regula la creación y conformación y seguimiento de las comisarías de familia la cual tuvo una prórroga y entra en vigencia en julio de este año, nos dice que

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 9

TRD: 100-02-012

los casos los casos de abuso sexual serán atendidos por el Instituto colombiano de bienestar familiar, me parece pues como importante que tuviéramos esta información pero para la comunidad en general cuando conocemos de un caso de maltrato, la ruta Inicia por el hospital la buena Esperanza, cuando es físico o cuando es sexual cuando uno pueden ir de manera directa a la comisaría de familia o al instituto colombiano de bienestar familiar decirles también que cuando conocemos un caso o cuando nos damos cuenta de estas situaciones que viven nuestros niños y niñas y no lo reportamos pasamos a ser cómplices de esta situación, cuando escuchamos que estaban violentando a un niño o una niña nuestro vecino o a veces hasta nuestras familias porque desafortunadamente a veces el lugar donde más desprotegidos están es al interior de sus familias porque es allí donde les gritan, les pegan, les abusan, después en otra intervención hablaremos de abuso sexual, porque hoy quería hacer referencia puntualmente al maltrato físico, teniendo en cuenta esa situación que se presentó el día de ayer, agradecer a la policía porque pudo ir a hacer la verificación de derechos y hoy tenemos una niña de 6 años quizás ya en menos riesgo y vulnerabilidad de seguir viviendo estas situaciones, pero como les dije inicialmente es la punta del iceberg de la violencia y del maltrato a lo que están sometidos nuestros niños y niñas, en el municipio de Yumbo me gustaría compartirles las líneas de atención porque la denuncia la podemos hacer también de manera anónima a veces tememos no porque entonces ese problema familiar se puede convertir en un problema para mí si como vecina o vecino denuncio pero resulta que podemos llamar hay unas líneas de atención 0180009108080 usted llama reporta la situación toma el código que le dan y usted puede hacerle seguimiento posteriormente sin dar su nombre simplemente como una persona que le dice No a la violencia y al maltrato contra nuestros niños y niñas y también está la línea 141 que también es del instituto y bueno está allí y más fácil para aprender, en eso iba orientada mi intervención del día de hoy, ayer estuve reunida con algunas personas interesadas también en estos temas de violencia hacia nuestro niños y niñas y de género y mencionaban que importante sería que desde la secretaría de bienestar social pudieran tener un equipo para que atendiera a las familias ya que en la comisaría de familia nuestro psicosociales solamente pueden verificar, orientar y restablecer los derechos mas no dar esa orientación que a veces se necesita y que sabemos que es la EPS quien debe brindarla, pero a veces no es tan oportuno y no lo digo por el mal servicio que estén brindando, sino por la cantidad de casos reportados qué importante que desde la administración municipal sé que en gobiernos anteriores lo tuvieron y que se pudiera retomar para que nuestras familias puedan tener ese apoyo y esa orientación, repite líneas de atención 0180009108080 y la línea 141. Concejal Andrés Cruz quería compartirles a las personas que están viendo esta transmisión un internauta de los que está conectado en este momento a la transmisión me manda unas imágenes de algo que ha acontecido esta semana en el corregimiento de Santa Inés, PROYECTAN VIDEO Y que lamentablemente son los sucesos de una muy buena ejecución Pero de un muy mal impacto o malos resultados para los o para algunos de los programas que se efectúa en el municipio de umbo aquí vemos unas ovejas que no sé de qué manera han sido asesinadas si por un felino o en su defecto el dueño de las mismas que es una de las personas que compartió con nosotros acá el año pasado Albeiro Acosta como concejal acá en el municipio de Yumbo y aquí nos mandan esas imágenes que compartieron en un grupo del corregimiento de Santa Inés en donde se muestra pues la mutilación de algunos de estos animalitos de una manera realmente agresiva lamentablemente son temas en donde debo de enfatizar porque si estos daños fueron provocados por perros que es a lo que él se refiere posiblemente, entonces en dónde está la tenencia responsable de estos animalitos, que están llegando a causar afectaciones en predios ajenos o en su defecto como es que una finca que es tan grande y que está muy cerca inclusive a predios de interés hídrico, predios ambientales, predios boscosos y que algún felino haya decidido salir a alimentarse, porque hace pocos meses tuvimos ese fenómeno en tiempo de pandemia en donde andaba un felino grande en la zona de Santa Inés matando los patos, las gallinas, los perros y creo que también en esa ocasión hubo los mismos eventos negativos con las ovejas de este predio, entonces sí quería transmitir esto a la Secretaría de Gobierno, para que evaluara las posibilidades de

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02-012

acercarse al sector a investigar cuáles fueron las causas y tratar de corregir si es un tema de fauna silvestre, pues tratar de garantizar que estos animalitos están tan cerca de esta parte boscosa de nuestro municipio pues tengan las garantías para que eso no suceda o en su defecto si es una tendencia irresponsable de algunos perros que tienen agresividad hacia otras especies, podamos generar los controles pertinentes a nivel de comunidad. La Presidenta manifiesta señor secretario mandar la recomendación del honorable concejal Andrés Cruz a la Secretaría de Gobierno y de Medio Ambiente.

8. Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo, la señora presidente citó para el 18 de Enero de 2024, a partir de las 09:00 horas.

DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente

URIEL URBANO URBANO
Secretario General

Elaboró: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co